



## VIII ASAMBLEA INTERCOMARCAL

Compañeros y compañeras de Izquierda Unida en la provincia de Teruel, en enero de 2012 se celebró nuestra séptima Asamblea Intercomarcal. El correspondiente periodo de cuatro años lleva tiempo cumplido, pero la sucesión de procesos electorales nos ha llevado a ampliarlo. Ahora llega la VIII Asamblea. Si bien cualquier tiempo político tiene sus peculiaridades, sabéis que los últimos años han sido especialmente complicados, por eso precisamente es más importante vuestra participación en la Asamblea que a continuación se convoca.

### **CONVOCATORIA DE LA VIII ASAMBLEA INTERCOMARCAL DE IZQUIERDA UNIDA DE TERUEL**

---

El Consejo Político de Izquierda Unida de Teruel, reunido el 2 de noviembre de 2016, ha acordado la convocatoria de la VIII Asamblea Intercomarcal de Izquierda Unida de Teruel, en la que se renovará la Coordinación Intercomarcal y se debatirá el Documento que establecerá las directrices políticas y organizativas de los próximos años.

La Asamblea se celebrará en **ALCORISA**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el **SÁBADO 17 de diciembre de 2016**, a las 10 horas, de acuerdo a los siguientes Calendario y Normas:

## CALENDARIO

---

**2 de noviembre:** se cierran los censos a los siguientes efectos:

- Censo A para el debate y votación del Documento (AC, AP, AD, BI, SI) (\*)
- Censo B Para la elección del Coordinador/a Intercomarcal (AC) (\*)

**Del 7 al 11 de noviembre (ambos inclusive):** Plazo para consulta personal de inscripción en el censo y en su caso petición individual de subsanación o corrección de errores que deberán presentarse, por escrito y firmadas por el/la reclamante, ante la Secretaría de Organización Intercomarcal de Teruel que será quien resuelva en 1º instancia. Los censos se podrán consultar en las sedes autonómica y provincial, en el teléfono 978609323 o en el correo [iuteruelorganizacion@gmail.com](mailto:iuteruelorganizacion@gmail.com)

**11 y 12 de noviembre:** El Secretario de Organización Intercomarcal, en coordinación con la UAR, resolverán las incidencias de los censos presentadas en tiempo y forma y comunicará a cada reclamante el resultado informando que, en caso de desacuerdo, pueden recurrir en 2ª instancia a la Comisión de Garantías para lo cual, por escrito y firmado la persona recurrente presentará el correspondiente recurso, con la fecha límite de las 23,59 horas del 14 de noviembre, a la Secretaría de Organización Autonómica que, a su vez, la trasladará a la Comisión de Garantías.



## VIII ASAMBLEA INTERCOMARCAL

**16 de noviembre de 2016:** Reunión de la Comisión de Garantías, si procede, para resolución de las incidencias presentadas.

**Del 7 de noviembre al 27 de noviembre (ambos inclusive):** PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS para ser Coordinador o Coordinadora Intercomarcal de Izquierda Unida de Teruel. Podrán presentarse todas las personas afiliadas a Izquierda Unida en la provincia de Teruel, que se encuentren en el censo B. Las candidaturas se comunicarán al correo electrónico [iuteruelorganizacion@gmail.com](mailto:iuteruelorganizacion@gmail.com)

**Hasta el 27 de noviembre:** Redacción del Documento para el debate de la VIII Asamblea.

**28 de noviembre:** Envío del Documento propuesto y del Orden del día de la Asamblea.

**Del 29 de noviembre al 13 de diciembre:** Debate del Documento en las Asambleas locales y comarcales y presentación de enmiendas.

**14 de diciembre:** Último día para la presentación de enmiendas al Documento.

**17 de diciembre:** ASAMBLEA INTERCOMARCAL DE IZQUIERDA UNIDA DE TERUEL



# VIII ASAMBLEA INTERCOMARCAL

## NORMAS

---

**1. Participantes:** Podrán participar todas las personas afiliadas o inscritas como simpatizantes de Izquierda Unida en la provincia de Teruel, así como las personas invitadas.

**2. Votación del Documento:** Tendrán derecho al voto del Documento y las enmiendas al mismo todas las personas afiliadas y simpatizantes de Izquierda Unida en la provincia de Teruel que se encuentren en el censo A y que asistan a la Asamblea.

**3. Candidaturas a la Coordinación Intercomarcial:** Podrán presentarse todas las personas afiliadas a Izquierda Unida en la provincia de Teruel que se encuentren en el censo B. Las candidaturas se podrán presentar hasta el 27 de noviembre.

**4. Votación de las candidaturas a la Coordinación Intercomarcial:** Tendrán derecho al voto para la elección del Coordinador o Coordinadora Intercomarcial todas las personas afiliadas a Izquierda Unida en la provincia de Teruel que se encuentren en el censo B y que asistan a la Asamblea.



## VIII ASAMBLEA INTERCOMARCAL

**5. Documento de la VIII Asamblea:** Será redactado por el equipo de trabajo designado por el Consejo Político celebrado el 2 de noviembre de 2016 y según el esquema aprobado en el mismo.

**6. Enmiendas:** Podrán presentar enmiendas al Documento tanto las Asambleas como las personas afiliadas a título individual. Las enmiendas se enviarán al correo [iuteruelorganizacion@gmail.com](mailto:iuteruelorganizacion@gmail.com)

En Utrillas, a 2 de noviembre de 2016.

(\*) AC: Activo corriente, AP: Activo pendiente, AD: Activo deudor, BI: Baja por impago, SI: Simpatizante